

cia este poeta, le dirigiesen sátiras amargas con el decidido empeño de molestar su amor propio, con desprecio de sus relevantes prendas y excelentes cualidades. Nosotros comprendemos que esas pullas tuvieron su origen en el exceso de la confianza que produce la amistad íntima; en esos frecuentes ratos de expansión y festivo humor que tienen entre sí los verdaderos amigos, sin que concurra ni el ánimo, ni la voluntad para ofender; pero que por escrito ó verbalmente se transmiten más tarde á la posteridad, y se hace de ellas un caudal ofensivo: como una prueba, pudiéramos citar ciertos sonetos improvisados en el salón de desahogo de nuestra Cámara de representantes, en que están retratadas algunas de nuestras notabilidades políticas y literarias, confeccionados con el sólo objeto de provocar la risa, y la chanza entre buenos y leales amigos; y ¿se pudiera decir mañana al parecer esas piezas, que sus autores se hallaban poseídos del espíritu de la irónica burla y el sarcasmo para deprimir y lastimar esas notabilidades? Juzgamos que no, y esto mismo es lo que creemos que ha pasado entre Alarcón y sus dignos amigos.

Que después de su muerte hayan plagiado parte de sus composiciones, esto no es extraño, y no es necesario morir para palpar el plagio; nosotros conocemos á cierto cura que predicó un bellissimo sermón llamado *de descendimiento*, en el que campeaban las ideas, los pensamientos, las imágenes y hasta las palabras de cierto artículo de periódico escrito por un nuestro amigo en 1845, y publicado el Jueves Santo de ese año; todavía más, ¿no topamos cada día con párrafos enteros de escritores ingleses, franceses y alemanes, y que ciertos *eruditos* quieren hacer pasar por suyos? ¿Y podemos decir que el cura y esos *sabios* han tenido la intención de dañar á los autores ó de eclipsar sus nombres? No; la audacia y la ignorancia son muy atrevidas, y poco ó nada se les da á ciertas gentes que más tarde se les descubran sus poridades literarias, porque nunca les falta disculpa que poner en juego.

Que vivió y murió en la miseria, fracasando sus pretensiones en la corte de España.

En realidad no comprendemos cómo haya podido comparear esta opinión, cuando es sabido que pasó á España con recursos para graduarse de bachiller en Salamanca: cuando pudo vivir en un distinguido círculo social en Sevilla, durante cuatro ó cinco años; cuando con medios propios pudo regresar á su país natal; cuando en éste se graduó de licenciado en ambos derechos en la Universidad, fué regidor y secretario privado del marqués de Montesclaros, marchó con este virrey á la Península, fué relator del Supremo Consejo de Indias, con sueldo y casa pagada de los fondos del Consejo, y al morir nombró sus albaceas testamentarios. ¿Es presumible que un hombre que tanto figuraba y al que tanto se distinguía por su condición y talento, viviera y muriera en la miseria? ¿Podía vivir en la miseria quien tenía, aunque poco, herencia paterna? ¿Podía estar en la miseria quien cubría sus gastos sin compromisos vergonzosos? ¿Podía estar en la miseria un secretario privado del virrey, y después relator del Consejo de Indias? Y por decirlo de una vez, ¿podía morir en la miseria el que disponía de misas por la paz de su alma, y nombraba sus cabezaleros testamentarios? ¿Para qué eran éstos, si la herencia era miseria? En lo único que convenimos es, en que á su muerte, acaecida el 4 de Agosto de 1639, no tuvieron lugar unos suntuosos funerales como los de Montalván; pero esto se explica bien: la sociedad ha sido, es y seguirá siendo ingrata para los unos y pródiga para los otros, hasta que viene la posteridad y hace justicia; así es que nada hay que lamentar de este suceso tan común y tan frecuente. Pero la literatura española, como quiera que sea, y la patria de Moctezuma, deben estar orgullosas de que les pertenezca tan distinguido poeta y tan aprovechado genio.

Alarcón (D. HERNANDO RUIZ DE). Hermano del anterior, que falleció en el mismo tiempo, llamando la atención de México y algunos otros lugares del país, por su mucha erudición y capacidad: escribió un bello é instructivo tratado sobre la supersticiones gentílicas de los indios; fué bachiller en cánones, teólogo de nombre, y cura de Atenango, en cuyos registros parroquiales aparece su firma hasta el año de 1648.

Alarcón y Ocaña (D. JUAN). Natural de la Habana: después de haber ejercido en México la abogacía, ya presbítero pasó á España y recibió el grado de Doctor en la Universidad de Avila. Trabajó infatigable en la erección de la insigne y real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México, adonde regresó nombrado primer abad de dicha iglesia, y con el título de consultor de la Nunciatura de España. Murió en el santuario de Guadalupe, de 67 años, en 1757. Entre los muchos papeles de Derecho que trabajó, el más docto fué el que voy á expresar abajo, escrito para cuya formación pedían los mejores letrados de México seis años de término y seis mil pesos de honorario. Nuestro Alarcón, sin estipendio alguno, á costa de un continuo estudio, y animado de su piedad lo formó, con el feliz resultado de haberse procedido á la erección de la enunciada iglesia colegial á que se dirigía. Su título es: "Memorial ajustado de los Autos que han girado sobre la erección de una iglesia colegial en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la ciudad de México." Impreso en Madrid, 1749, folio.—BERISTAIN.

Alarcona. Rancho de la Prefectura y Municipalidad de Acajoneta, Territorio de Tepic.

Alasapas. Indígenas de la familia Tejana Coahuilteca. Ha desaparecido. Véase Tejanos y Coahuiltecos.

Alatriste. [Chignahuapan]. Distrito del Estado de Puebla. Tiene por límites al N. el Distrito de Zacatlán, al E. los de Tetela y los Llanos, al S. el Estado de Tlaxcala y al O. el de Hidalgo. Este distrito se formó en virtud del decreto de 12 de Diciembre de 1870, y reformas constitucionales, con las municipalidades de Chignahuapan, Ixtacamaxitlán y Aquixtlán que respectivamente pertenecían á los Distritos de Zacatlán, los Llanos y Tetela. El Distrito tiene 31,493 habitantes distribuidos en las municipalidades de Chignahuapan, 9831; Aquixtlán, 5721, é Ixtacamaxitlán, 15,921. Los terrenos de este Distrito son quebrados y sometidos á un clima frío y húmedo: producen maíz, cebada, frijol, arvejón, habas y patatas; diversas maderas como el encino, ocote, ayacahuite, oyamel, sabino, madroño y ailite; diversas frutas, tales como manzanas, duraznos, membrillos, tunas y capulines.

Los habitantes se ocupan en la agricultura y cría de ganados. Las vetas de plata y plomo, y criaderos de hulla en la municipalidad de Ixtacamaxitlán, y las minas de hierro que se encuentran en terrenos de la municipalidad de la cabecera no se explotan.

La propiedad raíz del Distrito se estima en 441,767 pesos, correspondiendo 30,296 á la urbana, y 411,471 á la rústica.

Alatriste [Antes Xaloxtoc]. Municipalidad del Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala. Comprende 3 pueblos, 1 barrio, 3 haciendas y una población de 1,972 habitantes distribuidos de la manera siguiente: Pueblos: S. Cosme Xaloxtoc, cabecera de la municipalidad, 713; Sta. María Tocatlán, 347; y S. Pedro Tlacotepec. Barrio de Huitznahuac, 252. Haciendas: Acocotla, 148; Tochac, 245; y la Concepción, 105.

Alatriste. Municipalidad del Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala. (Véase Xaloxtoc S. Cosme).

Alavez [EL P. JUAN]. Entre los varones distinguidos que produjo en sus primeros tiempos la Orden de la Merced, en México, se cuenta al P. Alavez, que fué un literato muy estimado.

Nació en México en 1590. Fué de ingenio tan pre-

claro, dicen sus biógrafos, y tan precoz, que á los trece años de edad hizo formal oposición á la cátedra de retórica de la Universidad. Después enseñó la filosofía y teología, y llegó á ser maestro de número en la Provincia de la Visitación de su Orden. Había servido ya de prelado comendador en Atlixco, Puebla y México, cuando perdió la razón á causa de su tenacidad en el estudio, al grado de arrojar de una ventana al patio del convento. Iba ya á morir; pero merced al esmero con que se le atendió, recobró al mismo tiempo la salud y la razón, de manera que pudo continuar sus estudios durante algunos años más, y recibir en ellos otras muchas honoríficas distinciones. Su muerte, acaecida el día 17 de Diciembre de 1642, causó verdadero duelo entre sus hermanos y entre los literatos de aquella época.

Alavista. Congregación de la municipalidad de Jesús María, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 7 habitantes.

Alayá. Pueblo cabecera de Alcaldía del Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa. Comprende las siguientes celadurías: Sta. Cruz, Huerta, Ibonía, Ilama y Mimbres. Población: 959 habitantes. El pueblo de Alayá se halla situado en la margen derecha del río San Lorenzo en el camino de Cosalá á Culiacán, á 25 kilómetros del primero de dichos lugares y á 20 del segundo.

Alazán. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Mier y Noriega, Estado de Nuevo León.

Alazán. Ranchería y congregación de la municipalidad de Temapache, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 25 habitantes.

Alazán (BATALLA DEL). D. Ignacio Elizondo, comandante de una de las divisiones realistas, recibió orden del general Arredondo para que con las fuerzas que estaban á sus órdenes, y con los dispersos que pudiera recoger de la acción del Rosillo, estuviera pronto á obrar en combinación con él sobre los patriotas mandados por Gutiérrez de Lara. Fiado Elizondo en su numerosa y brillante división, sin esperar las órdenes que se le anunciaban se adelantó sobre el enemigo, y vino á situarse en el paraje llamado el Alazán, á corta distancia de Béjar, el 18 de Junio de 1813. Lara salió á su encuentro el 20 del mismo mes; y atacando en guerrillas con los tiradores norte-americanos la selecta caballería contraria, después de dos horas de un reñido combate, en que ambos partidos pelearon con extraordinaria valentía, los realistas tuvieron al fin que huir hasta el presidio de Río Grande, habiendo perdido, entre muertos y heridos, la mitad de la gente: Lara tuvo 22 muertos y 42 heridos.

Alazana. Rancho de la municipalidad de Mulatos, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora.

Alazanas. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 83 habitantes.

Alazanas. Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.

Alazanas. Rancho de la municipalidad Iturbide, Estado de Nuevo León, con 87 habitantes.

Alazanas. Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur ó de Tampico, Estado de Tamaulipas.

Alazanas. Rancho de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Alazanas. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3.º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Alba ó Gabriel Solís. Rancho de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

Alba. La costumbre de tocar en la Catedral esta oración, comenzó el 28 de Marzo de 1684.

Albarrada. Cerro á 2 kilómetros al O. del Mineral de Sultepec. Dicha eminencia es la primera de una Sierra que se dirige hacia el Mineral de Cristo con cuyas montañas se confunde. Produce encinos de varias clases, madroños, hayas, ocotes, cedros y pinos, multitud de arbustos y yerbas medicinales, árboles y plantas frutales,

Albarradas San Lorenzo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 1,744 habitantes, de los que 391 son hombres y 353 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 57' 58" de latitud N., y 2° 50' 20" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera, siendo la mayor parte de su terreno, escabroso.

Límites.—En la descripción de la hacienda de Xagaá se verá que los terrenos de esta finca y los de San Lorenzo Albarradas se hallaban en litigio, por cuyo motivo este pueblo se halla limitado al N. con la hacienda de San Bartolo, al S. ha reconocido hasta la cumbre ó sea el Cerro del Dado, donde colinda con la hacienda de Xagaá; al E. con San Juan y Santa Ana del Río, y al O. con San Pablo Mitla.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 3 leguas cuadradas. Su mayor longitud de E. á O. es de 3 leguas, y su mayor latitud de N. á S. es de una.

Altitud.—Está situada á 1,710 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es del E.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito, y al S. E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 7 leguas, y de la segunda 14.

Orografía.—Atraviesa los terrenos de esta población el Cerro Yaárone. Tiene una elevación de 2,200 metros sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Este pueblo tiene un río llamado Zaveche. Nace en los terrenos de San Baltasar y desemboca en el río de San Juan.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Un templo de cal y canto, fué construido en el año de 1526; su valor es de \$8,000.

Una casa cural de los mismos materiales que la anterior, construida en el año de 1623; se estima en \$360.

Una casa municipal de pared de adobe y techo de palma, se construyó en el año de 1613; vale \$490.

Un salón destinado para el Establecimiento de instrucción pública, construido de pared de adobe y techo de teja, se edificó en el año de 1872; se estima en \$600.

Una cárcel de idénticos materiales que las anteriores, se edificó en el año de 1623; su valor \$350.

Un panteón de pared de piedra y lodo; construido en el año de 1823; su valor estimativo es de \$90.

Historia.—Este pueblo se fundó en el año de 1518, y se le expidieron sus títulos en 1741.

Albarradas San Miguel. Pueblo con Agencia municipal, del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 415 habitantes, de los que 208 son hombres y 207 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de cuatro agentes propietarios y cuatro suplentes.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 5' 3" de latitud N., y entre los 2° 53' 28" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es en un plano que está al pie del Cerro del Cacalote.

Límites.—Confina al N. con Santo Domingo Albarradas, al S. con San Pablo Mitla, al E. con el mismo Santo Domingo, y al O. con Tlacolula.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 10 leguas cuadradas; su mayor largo es de 5, y su mayor ancho de 2.

Altitud.—Está situado á 1,740 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío y riguroso en la estación del invierno. El aire dominante es del E.

Viento á que queda esta población.—Está al N. E. de la cabecera y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 11 leguas, y 18 de la segunda.

Orografía.—Atraviesa los terrenos de este pueblo el cerro de Runguía, del que se desprenden tres ramales, que recorriendo hacia al O., se unen al de Montelobos de Santo Domingo Albarradas. Tiene una elevación de 1,800 metros sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Hacia al O. y á distancia de 1½ leguas pasa el Río Peidie. Nace en el paraje Laxiche y desemboca en el de Yalalag, del Distrito de Villa-Alta.

Cuevas y grutas.—En el cerro de Runguía al O. y á 700 metros de distancia, existe una cueva llamada del Muerto. Mide su entrada 3 metros por 5 de latitud y 18 de profundidad, en la cual se encuentran algunas osamentas, de donde se origina el nombre que lleva.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Un templo de cal y canto que está en ruina, construido en el año de 1612; su valor estimativo es de \$8,000.

Una casa cural de pared de adobe y techo de zacate, se construyó en el año de 1844; se estima en \$380.

Una casa municipal construida de adobe y zacate, en valor de \$130.

Una cárcel construida de los mismos materiales, en valor de \$80.

Un panteón con pared de piedra y lodo, se estima en \$35.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1526, ignorándose la fecha en que le fueron expedidos sus títulos.

Albarradas Santa María. Pueblo con Agencia municipal, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 254 habitantes, de los que 127 son hombres y 125 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de dos personas.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 3' 4" de latitud N., y 2° 51' 40" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera con un descenso suave, que á distancia de un cuarto de legua hacia al O. viene á formar el plano de la hacienda de San Bartolo.

Límites.—Confina al N. con los terrenos de Santo Domingo y San Miguel Albarradas; al S. con los de San Juan del Río y la hacienda de San Bartolo; al E. con los de Tepuztepec y Ayutla del Distrito de Villa-Alta, y al O. con los de San Miguel Albarradas y la misma hacienda de San Bartolo.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 5 leguas cuadradas. Su mayor longitud de E. á O. es de 5 leguas, y su mayor latitud de N. á S. es de una.

Altitud.—Está situado á 1,728 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío, y la mayor parte de sus terrenos estériles. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al N. E. de la cabecera del Distrito, y al E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 11 leguas, y de la segunda 18.

Orografía.—El cerro más elevado con que cuenta esta población es el Monte del Capulín, del cual se hablará en su lugar.

Hidrología fluvial.—El río que atraviesa los terrenos de esta población, es conocido con el nombre de la misma. Nace en Lachigolosa y desemboca en el río de San Juan.

Edificios públicos.—Cuenta con los siguientes: Un templo de pared de adobe y cubierta de cucharilla, construido en el año de 1682; su valor es de \$2,800.

Una casa cural de los mismos materiales que el anterior, se construyó en el año de 1682; se estima en \$450.

Una casa municipal de pared de adobe y techo de palma, fué construida en el año de 1855; vale \$360.

Una cárcel de idénticos materiales que la anterior, construida en el año de 1855; su valor es de \$400.

Un panteón de pared de piedra y lodo, se construyó en el año de 1855; su valor es de \$100.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1590, y sus títulos le fueron expedidos en 1701.

Albarradas Santo Domingo. Pueblo con Agencia municipal, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 481 habitantes, de los que 252 son hombres y 229 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de cuatro personas.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 5' 54" de latitud N., y 2° 29' 46" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es el único plano que forma la falda de un cerro.

Límites.—Confina al N. con Santa Catarina Albarradas; al S. con Santa María Albarradas; al E. con Xagaxía, del Distrito de Villa-Alta, y al O. con San Miguel Albarradas.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 10 leguas cuadradas. Su mayor largo es de 5 leguas de S. á N., y su mayor ancho es de 2 de E. á O.

Altitud.—Está situado á 1,780 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente; pero en virtud de ser exuberante y frondosa la vegetación es saludable. El aire dominante es del E.

Viento á que queda esta finca.—Está al N. E. de la cabecera, y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 12 leguas y 19 de la segunda.

Orografía.—El cerro más elevado que tiene es el de Montelobos, el cual tiene 1,809 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—El río de Santo Domingo que se forma de las vertientes del cerro de Santa Catarina y la Calavera, el cual desemboca en el río de Tabaá.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: un templo construido de cal y canto, en valor de \$11,000.

Una casa cural construida de adobe y teja, en valor de \$200.

Una casa municipal construida de los mismos materiales, en valor de \$180.

Una cárcel para hombres, de los mismos materiales, en valor de \$80.

Unas recogidas formadas de los mismos materiales, en valor de \$70.

Un panteón en valor de \$48.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1423 y sus títulos le fueron expedidos en 1517.

Albarradas Santa Catarina. Pueblo con Agencia municipal, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 423 habitantes, de los que 198 son hombres y 225 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de cuatro agentes propietarios y cuatro suplentes.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 6' 18" de latitud N. y entre los 2° 53' 8" de longitud E. del Meridiano de México. Se ubica en una ladera pendiente y escabrosa que se hace intransitable.

Límites.—Confina al N. con Santo Domingo Xagaxía, al S. con S. Pablo Mita, al E. con Sto. Domingo Albarradas, y al O. con Villa Díaz-Ordaz y Tlacolula.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 8 leguas cuadradas, su mayor largo es de 4, y su mayor ancho de 2.

Altitud.—Está situado á 1,730 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, y el aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al NE. de la cabecera y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 10 leguas y 17 de la segunda.

Orografía.—Hacia el O. está el cerro más elevado de este pueblo, el cual tiene 2,160 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—El río que en zapoteco es llamado Yelaga es el que pasa por la población, y desemboca en el Río de San Juan.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: un templo construido de adobe y cucharilla, en valor de \$3,300.

Una casa cural construida de los mismos materiales, en valor de \$200.

Una casa municipal construida de adobe y teja, en valor de \$150.

Una cárcel construida de los mismos materiales, en valor de \$70.

Un panteón con paredes de piedra y lodo, valor, \$75.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1593, y sus títulos le fueron expedidos en 1614.

Albarrada. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Sultepec, Estado de México, con 142 habitantes. Se halla situada á 4 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito.

Albarrada y Francas. Ranchería de la municipalidad de Temascaltepec, Distrito de Tejuipilco, Estado de México, con 502 habitantes. Se halla situada á 4 kilómetros NO. de la Villa y Mineral de Temascaltepec.

Albarrada. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 138 habitantes.

Albarrada. Rancho de la municipalidad de Ixtapalapan, Prefectura de Tlalpam, Distrito Federal.

Albarradones. Rancho del Partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 55 habitantes.

Albarrán. Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 180 habitantes.

Albarranes. Hacienda de la municipalidad de Tequesquipán, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 300 habitantes.

Albarranes y Guadarramas. Ranchería de la municipalidad de Tlaxiácala, Distrito de Toluca, Estado de México, con 63 habitantes.

Alberca. Hacienda de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Alberca. Rancho del Partido y Municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 129 habitantes.

Alberca. Rancho de la municipalidad y Partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 20 habitantes.

Alberca. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Alberca. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 53 habitantes.

Alberca. Rancho de la municipalidad de Huaniquéo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 144 habitantes.

Alberca. Rancho de la municipalidad de Parangaricutiro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Alberca. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Alberca (La). Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León, con 23 habitantes.

Alberca. Rancho de la municipalidad de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á ½ legua al S. del pueblo del Saucillo.

Alberca. Rancho del municipio y Partido de Carorce, Estado de San Luis Potosí.

Alberca. Rancho del municipio de Mezquitic, Partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Alberca. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, Partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Alberca. Rancho de la municipalidad de Llera, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Alberca. Cerro en cuya cima se encuentra un manantial. Se halla situado en el municipio y Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Alberca. Arroyo del municipio de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Albercas. Congregación del municipio de Pozos, Partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Albercas. Depósito de aguas en el Valle de Santiago, Estado de Guanajuato. Es un enorme pozo de bordos levantados respecto de la superficie del líquido, con señales de ser el cráter de un antiguo volcán. La agua no es potable, siendo desconocida la profundidad, que debe ser mucha, pues las cuerdas largas que para medirla se han introducido, no han alcanzado el fondo, según se manifiesta en un artículo publicado en el antiguo Diccionario de Historia y Geografía.

Albercitas. Rancho de la municipalidad de Bustamante, 4° Distrito ó sea de Tula, Estado de Tamaulipas.

Alberto. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 328 habitantes.

Albia (El). Rancho del Distrito de Viezca, municipalidad de Matamoros, Estado de Coahuila, con 245 habitantes.

Albión nueva. Nombre dado por muchos geógrafos particularmente ingleses, en tiempo de la dominación española en América, á la Alta ó Nueva California.

Albornoz (P. BERNARDINO DE). Natural de esta ciudad de México, hijo único de D. Rodrigo de Albornoz, regidor de esta ciudad, alcalde de las reales Atarazanas y tesorero de la caja del rey. Fué uno de los primeros que entraron en la Compañía de Jesús en México, recién fundada el año de 1572; y su vocación fué muy heroica y notable. Despreciadas las grandes esperanzas que le daban la nobleza y opulencia de su casa, y el extraordinario favor que debía su padre al rey Católico, pretendió abrazar el nuevo instituto. El padre provincial Pedro Sánchez se negó á recibirlo sin la licencia de su padre; pero éste, que era sumamente piadoso, noticioso de lo que pasaba, habiendo ido á la iglesia de la Compañía con D. Pedro Moya de Contreras, que acababa de saber su promoción al arzobispado de esta catedral, en presencia de los padres y de mucho concurso de gente, ofreció á Dios en las aras de la religión á su unigénito, con tal devoción y grandeza de ánimo, que hizo derramar lágrimas á muchos de los circunstantes. Todo el resto de la vida del P. Albornoz correspondió á aquella piedad con que había sido ofrecido al Señor. Amaba tiernamente á la Compañía, y lo mostraba bien en la escrupulosa observancia de las más menudas reglas. Luego que se ordenó de sacerdote, se dedicó á los ministerios de indios, en que pudo trabajar poco, probándolo Dios con treinta y dos años de continuas y molestas enfermedades, que toleró con heroica paciencia hasta el día 25 de Julio de 1616, en que pasó al eterno descanso en el Colegio máximo de San Pedro y San Pablo de México.—J. M. D.

Albornoz (RODRIGO DE). Secretario del emperador Carlos V: en 1522 fué nombrado contador de la Nueva España; y llegado á México, se unió con sus compañeros los demas oficiales reales para acriminar todo lo posible á Cortés, acusándole siempre en sus cartas á la Corte, y pidiendo con tal empeño facultades para perseguirle, que hasta escribió al célebre secretario Francisco de los Cobos, "que si le enviaba papel y tinta, volvería oro y perlas cuanto había en Nueva España."—Al salir Cor-

tés para la jornada de las *Hibueras* (1524), Albornoz se dispuso á ir con él; mas habiendo caído enfermo, se quedó en México, y Cortés le dió el nombramiento de gobernador durante su ausencia, en los mismos términos que lo había dado ya al tesorero Alonso de Estrada. Los dos gobernadores se desavinieron muy pronto, y aun llegaron á poner mano á las espadas por motivo tan leve, como fué el nombramiento de un alguacil. A poco tiempo el factor Salazar y el vecdor Chirinos entraron también en el gobierno por nueva provisión de Cortés, y con el mayor número de gobernadores tomaron nueva fuerza las discordias. Al fin, Salazar y Chirinos se alzaron con el mando; y habiendo dado licencia á Estrada y Albornoz para que fuesen á embarcar por Medellín algún oro del rey, bastó una sospecha para que cuando apenas estaban á ocho leguas de México, saliese Chirinos con tropas, los alcanzara y trajera presos. Albornoz fué puesto con grillos en la fortaleza; pero el intrigante Salazar consiguió atraerle á su partido, en la conjuración que tramó contra Rodrigo de Paz, de que resultó el tormento y suplicio de éste. Al tiempo de morir, nombró Paz por su heredero á Albornoz, cosa que no se comprende, pues eran enemigos mortales; pero la herencia se la apropió Salazar. Siempre doble y artificioso, no quiso Albornoz reunirse á los enemigos de Salazar, sino bajo condición de que antes le habían de prender, pudiendo conservar así en cualquier evento la apariencia de forzado. Caído el factor Salazar, Albornoz entró de nuevo al gobierno; pero á pesar de tantos agravios, procedió con mucha moderación contra los vencidos, no por virtud, sino por contemplación á ser favorecidos del secretario Cobos. Después del regreso de Cortés, marchó Albornoz á España; y cuando se esperaba que en la Corte acusaría empeñosamente á Salazar y Chirinos, sucedió lo contrario por la misma consideración á Cobos. No vuelve á saberse de Albornoz, y sin duda murió en la oscuridad. Mejor le habría estado no haber salido nunca de ella.—J. G. I.

Albricias. Sierra que forma parte de la cordillera que recorre el Istmo de Tehuantepec. Su cumbre principal se halla á los 16° 44' 21" de latitud N. y 94° 51' 31" de longitud O. de Greenwich.

Albuquerque. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Albuquerque. Exmo. Sr. D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Albuquerque, grande de España, XXII virrey de México.—Entró en México el 15 de Agosto de 1653, en compañía de su esposa D^a. Juana de Armendáriz, marquesa de Cadereyta, y gobernó hasta Setiembre de 1660, en que fué promovido al virreynato de Sicilia.

En 1655, los ingleses mandados por el almirante Penn, rechazados en Santo Domingo, se apoderaron de la Jamaica, y con este motivo en el año siguiente se levantaron tropas en México para recobrar aquella isla; pero tuvo mal éxito la expedición, y perecieron casi todos los que en ella fueron.

Habiéndose multiplicado los ladrones en términos de no haber seguridad en los caminos, fueron cogidos y ahorcados muchos; y en el año de 1659 fueron quemados en el quemadero de San Lázaro trece sodomitas.

Tomó el duque de Albuquerque con el mayor empeño la conclusión de la catedral, visitando todas las tardes el estado de la obra, subiendo á los andamios, y estimulando á los artesanos con gratificaciones de su bolsillo. Habiéndose terminado la mayor parte de las bóvedas, y cubierto de madera lo restante del edificio mientras se hacían las demás, resolvió el duque verificar la solemne dedicación; y el 30 de Enero de 1656 por la tarde, reunido en el coro el cabildo que gobernaba en sede vacante, le hizo entrega formal de la iglesia, y en seguida subió á las gradas del altar mayor, acompañándole la duquesa su esposa y su hija y los tres barrieron por

sus manos el presbiterio, para que se celebrasen los Oficios Divinos, llenando de edificación á toda la ciudad este acto de respecto al lugar santo en tan ilustres personajes. El día siguiente 1° de Febrero, se hizo una gran procesión alrededor de la plaza; y el 2 del mismo mes, día de la Purificación de Nuestra Señora, el virrey fué recibido con la mayor pompa, como vice-patrons, cantándose en seguida cuatro misas á un tiempo, una en cada uno de los altares del Cípris, y siguiendo en los ocho días inmediatos la solemnidad.

El 12 de Marzo de 1660, estando rezando el duque en la capilla de la Soledad, después de bajar de la bóveda del crucero del Oriente, que se estaba haciendo, fué atacado por la espalda por un soldado llamado Manuel de Ledesma, natural de Madrid, que fué ahorcado al día siguiente.

Este virrey, muy afecto á fiestas pomposas, celebró con máscaras y otras diversiones el nacimiento de los varios infantes hijos de Felipe IV; y con ocasión del de D. Felipe Próspero, por solo una insinuación verbal suya, la ciudad de México en 4 de Mayo de 1658 ofreció un donativo para mantillas del niño, de doscientos cincuenta mil ducados anuales, durante quince años, lo que hace una suma de más de dos millones de pesos.

En el año de 1660 se fundó en Nuevo México la villa de Albuquerque, repartiéndose tierras á cien familias de españoles que fueron á establecerse en ella.

Albuquerque (ILMO. SR. D. FR. BERNARDO DE). Obispo de Oaxaca: ignóranse los padres de este ilustre varón, así como el año de su nacimiento; parece que con el apellido de Albuquerque, nombre de su pueblo, quiso ocultar su nobilísima cuna. De edad muy tierna fué enviado á la Universidad de Alcalá, donde hizo grandes progresos en la gramática, filosofía, y teología, y no menos en la práctica de las virtudes, especialmente la humildad, que fué la que más brilló entre todas. Concluidos sus estudios y recibidos los grados menores con bastante aplauso, se resolvió á entrar en el Orden de Predicadores, como lo consiguió en efecto, siendo admitido en el convento de San Esteban de Salamanca, á cuya Universidad había pasado á recibir el doctorado de Orden. Como en esa ciudad no era conocido, lo recibió el prior en clase de lego, y lo mandó según la costumbre de la Orden á que sirviese en su traje secular algunos días en la cocina, para que se descubriesen sus fuerzas y su buena disposición para los trabajos de su vocación. El humilde joven permaneció por algunos días en los servicios abatidos de aquella oficina, dedicándose á ellos con tal exactitud y esmero, como si otra cosa no supiese hacer y no se hubiera empleado más que en esto toda su vida; y mediante el informe favorable del cocinero, fué admitido en el noviciado en la clase de lego que había pretendido. El maestro de novicios lo ocupaba en toda clase de empleos de su estado, y quedaba admirado de ver no sólo la prontitud con que obedecía, sino el orden que ponía en todos sus trabajos, lo que daba á entender una comprensión y unos talentos más que regulares. Notábasele también una extremada atención á todas las pláticas espirituales que hacían á los novicios; y que en las colaciones ó conversaciones que á ellas se siguen, se explicaba con una soltura y facilidad, que no podía esperarse de su encogimiento, más que natural, afectado por su grande humildad. Sin embargo, no se intentó averiguar siquiera si aquel novicio sabía leer, hasta que por una casualidad vino á saberse que no sólo no ignoraba las primeras letras, sino que había hecho ya una carrera literaria muy lucida y aprovechada. Obligósele entonces á que recibiese el hábito de coro, y á que concluido el noviciado y repasados sus estudios se ordenase de sacerdote. Poco llevaba de haber recibido las órdenes, cuando teniendo noticia de que se hacía una misión para la Nueva España, recién conquistada, solicitó con el mayor empeño pasar á ella para trabajar en

la conversión de los indios, consiguiéndolo de su general, aunque con bastante repugnancia de los superiores de su Provincia. Llegado á México, se dedicó á estudiar la lengua zapoteca, que aprendió con tal perfección, que muy pronto pudo confesar y predicar á los indios, y componer en este difícil idioma un catecismo, que fué después de mucha utilidad á los curas y misioneros. Su afabilidad con los indígenas, el amor paternal que les mostraba, la paciencia con que los enseñaba y la ternura con que los atraía á sí, movió á los superiores á mandarlo á la antigua tribu de los mixes en el departamento de Oaxaca, y el éxito manifestó el acierto de la elección. El P. Albuquerque, con la eficacia de su palabra, con la dulzura de su trato, y con el ejemplo de su austera vida, domesticó á aquellos indios feroces y soberbios, bautizó muchos millares de ellos, y fundó varios pueblos, entre otros la villa de San Ildefonso, en la que sirvió por algunos años de cura. De allí lo llevó la obediencia, aunque con grande sentimiento suyo, á ser prior del convento de Oaxaca; y su prudencia y acertado gobierno lo elevaron en seguida á provincial el año de 1553. Su corazón humilde le hacía repugnar aquellos elevados cargos, y su amor á los indios lo movía á solicitar frecuentemente se le volviese á su curato, admitiéndole la renuncia que hacía del cargo de provincial; pero los religiosos jamás quisieron aceptarla, y le fué forzoso esperar tranquilamente el fin de su gobierno para volver á sus apostólicos ministerios. Amábanlo tanto los indios, que cuando hacía la visita de su provincia se despoblaban los pueblos por donde pasaba, acompañándolo muchas leguas multitud de gente, la que no conseguía despedir, sino ofreciéndoles volver de nuevo á visitarlos á su regreso á Oaxaca.

El venerable obispo de Chiapas D. Fr. Bartolomé de las Casas, fué testigo varias veces del grande afecto que le mostraban los indios; y así es que hallándose en España cuando pasó á ese reino á sostener ante el trono la libertad de los indios, tan luego como supo la muerte del primer obispo de Oaxaca el Ilmo. Sr. D. Juan de Zárate, persuadió al rey á que nombrase por sucesor á Fr. Bernardo de Albuquerque, como el sujeto más idóneo y el más propio en aquellas circunstancias. Remitiéronse las bulas sin la menor noticia del siervo de Dios, quien sólo obligado por la autoridad del nuevo provincial Fr. Pedro de la Peña, obispo después de Quito, admitió aquella dignidad, derramando copiosas lágrimas y protestando incésantemente su indignidad para tan elevado puesto. Pasó á nuestro obispo casi lo mismo que por aquellos días había caecido con otro ilustre dominicano, D. Fr. Bartolomé de los Mártires, que solo conminado con excomunión por su prelado admitió el arzobispado de Braga; y esta extraña coincidencia parece ser como un signo de semejanza entre ambos piadosísimos varones. En efecto, puede hasta cierto punto decirse que el Ilmo. Albuquerque fué el Fr. Bartolomé de los Mártires de nuestra América: "Cuando le mandaron aceptar el obispado (dice el cronista de la Orden) era prior de Oaxaca tercera vez; y viniendo un día al convento un hombre principal de aquella ciudad, halló al bendito prior y electo obispo, sentado en la portería, con la correa de las llaves al hombro; como si todavía viviera con aquel simple descuido de fraile lego, que tuvo en su noviciado de Salamanca. ¿Cómo está aquí V. S. (le dijo el seglar) y con las llaves al hombro, como si no hubiera fraile á quien darlas en el convento? Respondió el bendito obispo: por cierto, señor, que quisiera yo más esta vida y estas llaves, que el nuevo cuidado en que sin merecerlo me ponen. Dueleme mucho dejar la compañía de estos santos religiosos: tenía yo tantos maestros de virtud, como frailes había en el convento. Uno me enseñaba á ser devoto, otro á ser humilde, otro á ser penitente, otro á ser caritativo, y esto me hacía ver, aunque yo no quisiese, la eminencia que algunos en

particular tenían en estas virtudes, aunque todos en común las tienen todas. En cada cosa que hace el fraile, merece; porque todas brotan de la raíz fértil de obediencia, que se prometió á Dios y al prelado en su nombre." Persuadido de esta verdad, el nuevo obispo al apartarse de su convento para gobernar la nueva diócesis, llevó por compañero y al mismo tiempo por superior á uno de los religiosos de más virtud de aquella comunidad, que se llamaba Fr. Pedro del Castillo, á quien había dado el hábito en México el V. Fr. Domingo de Betanzos, á quien obedeció todo el tiempo que le duró la vida con tanto rendimiento, en cuanto tocaba á su persona, como el más fervoroso novicio. Sus costumbres en nada diferenciaban de las del más observante religioso, en cuanto á la comida, al lecho, al hábito y distribuciones de la Orden, pues aun haciendo visita se levantaba á maitines á media noche, como antiguamente se acostumbraba en todas las religiones: él mismo remendaba su hábito; su calzado y ropa interior era de la misma clase que la usaban en esa época los dominicos. En todo, repetimos, estaba sujeto al superior que había escogido, lo que era tanto más meritorio para él, cuanto que aquel religioso era naturalmente recio de genio, de un semblante severo, y de palabras generalmente ásperas y desabridas. Pero al mismo tiempo que él Ilmo. Albuquerque satisfacía su profunda humildad obedeciendo como verdadero religioso, como obispo daba los más relevantes ejemplos de virtud y santidad. Cuanto tenía era de los pobres, y nada se le daba de algún precio que no pasara al punto á manos de los indígenas: él mismo acompañado de un religioso, y á veces sólo con un paje indio que le llevaba el sombrero, iba en persona á visitar, consolar y socorrer á los enfermos: vez hubo que les llevara hasta su comida, mandando pedir á su convento alguna cosa para su mesa: hasta la jerga grosera con que se cubría en su lecho, la daba á los desnudos; y cuando el P. Castillo le reconvenía, solía decirle: "¿Qué hacer Fr. Pedro? no hay más que pedir otra de limosna á nuestros frailes." Con igual empeño velaba en las necesidades espirituales de su rebaño: visitaba frecuentemente su obispado, cuidando de que los curas cumpliesen todos con su ministerio: él mismo les daba ejemplo, predicando no sólo en su catedral sino en todos los pueblos, confesando á cuantos lo solicitaban, y ministrando la Confirmación sin manifestar jamás enfado por mucho que fuera el concurso de gentes que acudían á recibir este sacramento: cuidaba mucho de que el culto divino se celebrara con el debido esplendor, y proveyó de ornamentos y vasos sagrados á muchas iglesias y parroquias de la ciudad de Oaxaca y de sus pueblos: fundó el convento de Santa Catalina de Sena de la misma ciudad, dejando fincados algunos dotes para sus religiosas. Su celo por la observancia de los cánones y disposiciones pontificias fué extremado: en su tiempo se trató del establecimiento de los jesuitas en Oaxaca; y aunque el Ilmo. Albuquerque apreciaba su instituto, tomó algunas fuertes providencias en su contra, por defender los privilegios de una comunidad que los creía ofendidos por haberse señalado el sitio para el nuevo colegio dentro de las ciento y cuarenta "cannas" privilegiadas para que en su comprensión no pudiera edificarse otra casa religiosa; motivo que les había suscitado á los jesuitas otras persecuciones en España y en México. Pero apenas vió el obispo la bula de Pío IV que los autorizaba para poder edificar colegios sin aquella condición, por estarles absolutamente prohibido por su instituto recibir estipendio por ninguno de sus ministerios, cuando reconociendo la justicia de los padres, su desinterés y humildad, sobreseyó en aquel negocio, y suspendió todas sus providencias; no contento con esto, como dice el padre Alegre, quiso dar aún pruebas más claras de su sincera reconciliación, y ejemplo á sus ovejas del aprecio que debían hacer de la Compañía. Escribió al P. provincial Pedro